



# CONCEJO MUNICIPAL PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia

*[Handwritten signature]*  
Acta No. 25

OK. Fineth

**ORDEN DEL DÍA**  
(Mayo 06 de 2004)  
Sesión Extraordinaria

## LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
2. INTERVENCIÓN DE LOS DRES. HERNANDO ZULUAGA ARISTIZABAL, GERENTE DEL IMDER, MIRIAM MONCALEANO, SECRETARIA DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA Y ELVER ARANGO CORREA, JEFE ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO; PARA ILUSTRAR A LA CORPORACIÓN LO REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE PALMIRA PARA EL AÑO 2.004 - 2.007".
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

**WILLIAM A. RODRÍGUEZ C.**  
Presidente

*Angela María Herrera Calero.*  
**ANGELA MARIA HERRERA CALERO**  
Secretaria General (E)

*OK*  
*[Signature]*

# RELACIÓN CONCEJALES

## PERIODO 2004 – 2007

Siendo las: 8:20 de hoy JUEVES, 06 de MAYO de 2004, se efectúa el primer llamado a lista.

Siendo las: \_\_\_\_\_ se efectúa el segundo llamado a lista.

AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO	_____	_____
APARICIO DURÁN ENRIQUE	_____	
ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO		
CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO	_____	
EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO		
ESPINOSA ROJAS WILLIAM ANDREY		
FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR		
GÓMEZ RAYO ARMANDO	_____	✓
LÓPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO	_____	
MARTINEZ MARTINEZ LUZ DEY	_____	
MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI	_____	✓
MUÑOZ FERNÁNDEZ MARIA EUGENIA	_____	✓
ORTIZ SOTO ERMINSON		
PERLAZA CALLE HUGO	_____	✓
REYES KURI JUAN FERNANDO	_____	✓
RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO		
SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO	_____	
SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO	_____	
TINOCO RENDÓN ASMED		✓

Se levanta la sesión a las 10:35

*Angela María Herrera Calero*  
**ANGELA MARÍA HERRERA CALERO**  
 Secretaria General Encargada

*JH.*

ACTA No. 085  
(Mayo 06 de 2.004)  
Sesión Extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 8:20 a.m. del día jueves 06 de mayo de 2.004, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL, la Primera Vicepresidencia a cargo del H.C. JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO, la Segunda Vicepresidencia a cargo del H.C. ERMINSON ORTIZ SOTO, y las Secretarías General (E) y Auxiliar de las doctoras ANGELA MARÍA HERRERA CALERO y NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H. Concejales:

- 1.- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO 8:20 a.m.
- 2.- APARICIO DURÁN ENRIQUE 8:20 a.m.
- 3.- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO 8:20 a.m.
- 4.- CHAVEZ RIVERA LUIS ALFONSO 8:20 a.m.
- 5.- ESPINOZA ROJAS WILLIAM ANDREY 8:20 a.m.
- 6.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO 8:20 a.m.
- 7.- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR 8:20 a.m.
- 8.- GOMEZ RAYO ARMANDO 8:20 a.m.
- 9.- LOPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO 8:20 a.m.
- 10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY 8:20 a.m.
- 11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNY 8:20 a.m.
- 12.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARIA EUGENIA 8:20 a.m.
- 13.- ORTIZ SOTO ERMINSON 8:20 a.m.
- 14.- PERLAZA CALLE HUGO 8:20 a.m.
- 15.- REYES KURI JUAN FERNANDO 8:20 a.m.
- 16.- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO 8:20 a.m.
- 17.- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO 8:20 a.m.
- 18.- SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO 8:20 a.m.
- 19.- TINOCO RENDÓN ASMED 8:20 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.



- 3.- INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES: HERNANDO ZULUAGA ARISTIZABAL, GERENTE DEL IMDER, MIRIAM MONCALEANO, SECRETARIA DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA Y ELVER ARANGO CORREA, JEFE ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO, PARA ILUSTRAR A LA CORPORACION LO REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE PALMIRA PARA EL AÑO 2.004-2.007".
- 4.- PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES: HERNANDO ZULUAGA ARISTIZABAL, GERENTE DEL IMDER, MIRIAM MONCALEANO, SECRETARIA DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA Y ELVER ARANGO CORREA, JEFE ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO, PARA ILUSTRAR A LA CORPORACION LO REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE PALMIRA PARA EL AÑO 2.004-2.007". El señor Presidente invita a la Mesa Directiva al Director del Imder, doctor Hernando Zuluaga, a la Secretaria de la Mujer la Juventud y la Familia, doctora Miriam Moncaleano y al Jefe Asesor Oficina Control Interno, doctor Elver Arango Correa. Se inicia la socialización del Sector Recreación y Deporte. Interviene el H.C. REYES KURI, manifestando que desea realizar unas observaciones en este punto, las cuales son las siguientes: este sector no tiene íntima relación con la estructura que se está manejando, porque los objetivos específicos se subdividen, cuando eso sólo es factible para las estrategias y las metas, las metas no concuerdan con los objetivos específicos, entonces, solicita corregir para cuando el proyecto llegue a Plenaria. Interviene el Director del Imder, doctor HERNANDO ZULUAGA, manifestando que se va tratar de masificar el deporte con los Juegos Intercolegiados y otras justas, que se invertirá en la adecuación de los escenarios deportivos y se va a firmar, porque ya está en estudio, un convenio con el Club Deportivo Cali, al igual que la búsqueda de nuevos talentos y la creación de un banco de las nuevas figuras del deporte, para empezar con ellos en el 2005 el trabajo enfocado hacia los Juegos Departamentales. Añade que a nivel departamental se busca la sede para los Juegos Departamentales del 2.005, con un comité creado para tal fin. Realiza una descripción de las actividades llevadas a cabo por los Comités en cada una de las disciplinas

deportivas, en los escenarios con los que se cuenta en el momento e informa que se han creado ocho nuevos comités municipales pro deporte rurales pues anteriormente sólo se contaba con tres. Interpela el H.C. Ponente APARICIO DURÁN, manifestando que para concretar en el Plan de Desarrollo correspondiente a la recreación y el deporte encuentra poca coherencia entre los objetivos y las metas, por eso piensa que en Comisión se debe ayudar a estructurar la taxonomía del plan, para que se plasme las intenciones que tiene el Director del Inder. Interpela el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que en este sector hay aspectos de forma que en Comisión se pueden subsanar, por lo tanto solicita a los Concejales que para las dependencias invitadas hoy se centre la atención en las metas. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que para el caso de las metas propone mejorarlas incluyendo en ellas el convenio que se puede firmar con el Club Deportivo Cali, la posibilidad de la creación del restaurante del deportista, la adquisición de predios para ampliar la villa deportiva, entre otros. Continúa con el uso de palabra el Director del Inder, doctor HERNANDO ZULUAGA, manifestando que en cuanto a la ampliación de la ciudadela debe decir que se han hecho gestiones con el alcalde para conseguir los terrenos aledaños a la ciudadela y que son de propiedad de la Hacienda Santa Bárbara. Respecto a las inquietudes sobre las metas expuestas indica que se quiere ser prácticos en todo momento y se busca que las mismas se puedan cumplir para que al final de la gestión se pueda evaluar hasta donde se llegó en las propuestas hechas. Comenta que se quiere crear la Escuela del Deporte y que ojalá se puedan conseguir los predios donde está ubicado el Colegio Daniel Domínguez, para iniciar la instrucción como debe ser. El señor Presidente agradece la presencia en el Recinto del Director del Inder, doctor HERNANDO ZULUAGA. Se inicia la socialización del componente Mujer Juventud y la Familia. Interviene la Secretaria de la Mujer, la Juventud y la Familia, doctora MIRIAM MONCALEANO, manifestando que su despacho se relaciona con otras Secretarías, ONGs y el ICBF, por eso se habla de fomentar, promover, pero dentro de las metas se tienen unas prioridades. Anota que no existen diagnósticos fiables y completos para trabajar, por lo que se recurre a estadísticas reunidas por la UNICEF y el Departamento del Valle del Cauca a 31 de diciembre del año pasado. A continuación realiza una descripción de estas estadísticas. Entre sus comentarios comenta que se ha creado la red del buen trato, a pesar de que se adolece de profesionales como los psicólogos, los sociólogos, y que entre las metas se hace hincapié, no solo en los valores sino en que se les restituya los derechos a los niñ@s y a las mujeres. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que el interés de la creación de ésta Secretaría fue el de que retomara unas actividades que le correspondían a la Secretaría de Salud y que las estaba ejecutando mal, por eso se pretende que trabaje en

temas como la reducción de índices de embarazos y abortos en menores de 16 años, con la tercera edad, en síntesis trabajar la parte humana y que ojalá se fortalezca la dependencia para que muestre los resultados esperados. Expresa que se debe fortalecer y cambiar de lugar a la Comisaría de Familia para que siquiera tenga un lugar digno donde atender las conciliaciones entre parejas, porque las personas se abstienen de realizar sus denuncias por la falta de privacidad. Igualmente solicita que se incluya la meta destinada a la consecución de un lote donde pueda operar la Casa de la Mujer la Juventud y la Familia. Interviene la Secretaria de la Mujer, la Juventud y la Familia, doctora MIRIAM MONCALEANO, manifestando que en su anterior visita a la Corporación dejó en claro que le faltaban funcionarios, porque solo tenía uno y le comunicó al alcalde, quién expresó su intención de trasladar unas personas para fortalecer el Despacho. Agrega que se ha solicitado un sitio adecuado para la Comisaría de familia y se está gestionando el estudio de los planos, para por lo menos adecuar el lugar donde opera actualmente. Adicionalmente realiza un recuento de las actividades que llevó a cabo su despacho en cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas. El señor Presidente agradece la presencia en el Recinto de la Secretaria de la Mujer, la Juventud y la Familia, doctora MIRIAM MONCALEANO. Se continua con la socialización del subsistema renovación de la administración pública, contenido en el capítulo V, artículo 25, Control interno. Interviene el Jefe Asesor Oficina de Control Interno, doctor ELVER ARANGO CORREA, manifestando que se tienen tres objetivos específicos, tres estrategias, seis metas que corresponden a la primera estrategia para evaluar y hacer seguimiento a los procesos de la Administración Municipal, dos metas que se relacionan con la segunda estrategia específica, para motivar el auto control a través de capacitaciones de servidores públicos y prestando asesorías a las dependencias y seis metas que tienen relación con la tercera estrategia que trata de impulsar la cultura de la participación comunitaria en la gestión pública, a través de capacitaciones, comunicaciones e informes a la comunidad, un plan que es muy concreto por lo que sugiere que se estudie, en el objetivo general, la posibilidad de realizar supresiones para que se deje, “en la recuperación de la credibilidad de los ciudadanos en la Administración Municipal, mediante la participación ciudadana, la consolidación o promoción de la cultura de la gestión de lo público”. Agrega que el plan tuvo en cuenta seis elementos que orientaron el trabajo y son: especificación de las metas del plan de desarrollo anterior, porque éstas eran muy difusas; el estudio de la comisión de empalme, en el que se detectaron las falencias que tenía el despacho anteriormente; Interpela el H.C. Ponente APARICIO DURÁN, manifestando que desea acotar que la Ley 872 del 30 de diciembre del 2.003, obliga a las administraciones municipales y sus entes descentralizados a tener el sistema de gestión de control de calidad y es obligación que al culminar los



cuatro años el municipio esté certificado por organismos a nivel nacional en normas de calidad ISO, ya que conforme a ello se destinaran los ingresos y tributos, por eso en Comisión va a sugerir un objetivo nuevo para desarrollar esta ley que facilita el seguimiento de la gestión. Interviene el H.C. Ponente ORTIZ SOTO, manifestando que con la venia del Presidente desea solicitar que se dirija la exposición a los metas propuestas y las inquietudes generadas por los Concejales, puesto que la Comisión del Plan debe estudiar el proyecto del plan de desarrollo y hay premura por el tiempo. Continúa con el uso de la palabra el Jefe Asesor Oficina de Control Interno, doctor ELVER ARANGO CORREA, manifestando que atendiendo las sugerencias del Concejal Aparicio Durán se debe implementar los requerimientos de la Ley 827 y de igual forma solicita a la Corporación, que en los debates para ejercer el control público, las decisiones allí surgidas le sean comunicadas porque es de ley que el funcionario público cumpla con el artículo 33 del Código Contencioso Administrativo. Interpela el H.C. GÓMEZ RAYO, manifestando que solicita una moción de procedimiento en el sentido de que hay una proposición para que se definan las políticas en general relacionadas con el Control Interno y considera que no es el caso ahora exponer algo diferente. El señor Presidente invita al Jefe Asesor Oficina Control Interno, doctor Arango Correa para que estas inquietudes sean transmitidas en Comisión y se llegue a un consenso para trabajar el plan de desarrollo relacionado con esta dependencia. Así mismo agradece su presencia en el Recinto.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS". Se da lectura a la Proposición No. 104, "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA SE SIRVA: 1) PRESENTAR A LA CORPORACION UN INFORME DETALLADO POR UNIDAD DE EQUIPO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A: A) RELACION DE EQUIPO POR UNIDAD; B) CUÁNDO FUE COMPRADO Y SU COSTO; C) CUÁL ES SU DEPRECIACIÓN A LA FECHA; D) CUÁNTO SE HA INVERTIDO EN REPARACIÓN DE CADA EQUIPO EN REPUESTOS Y EN MANO DE OBRA Y CADA CUÁNTO SE HA REPARADO; 2.- CUÁNTO SE HA PAGADO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AL SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, RELACIONANDO CLASE DE EQUIPO ALQUILADO, CON UN TIEMPO ANTERIOR DE 10 AÑOS", cuyos Proponentes son los Concejales: ARBOLEDA MÁRQUEZ y MUÑOZ FERNÁNDEZ. Puesta en consideración. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que cuando se hizo la exposición de parte del Secretario de Obras Públicas, no se mencionó nada sobre el equipo que tenía para atender las obras viales en la zona urbana y en la zona rural y se sabe que éste es obsoleto y está en los

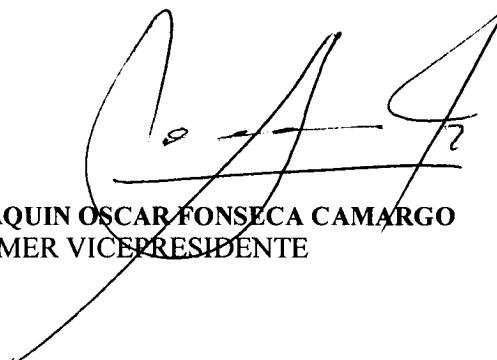
patios, por esta razón se motiva la proposición, para saber con qué se cuenta y qué se tiene que adquirir con la mayor prioridad. Cerrada su discusión, fue aprobada. Por Secretaría General se informa que no hay más Proposiciones ni Comunicaciones sobre la Mesa Directiva.

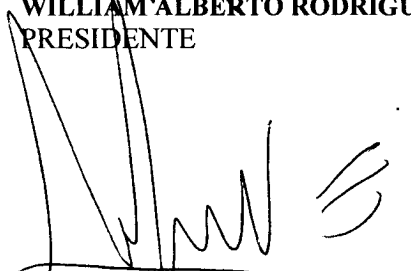
Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 10:35 a.m. y convoca para el día viernes 07 de mayo de 2.004, a las 8:00 a.m.


Se deja constancia que el Asesor de Control Interno de la Personería Municipal, doctor Arturo Calle Forero, asistió a la presente sesión.

Se deja constancia que la presente Acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los casetes Nos. 145, 146, 147, y en el archivo de la H.Corporación Edilicia.

  
WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL  
PRESIDENTE

  
JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO  
PRIMER VICEPRESIDENTE

  
ERMINSON ORTIZ SOTO  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
ÁNGELA MARÍA HERRERA CALERO  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

LFBG.-



Proposición #. 1

Aprobado 370

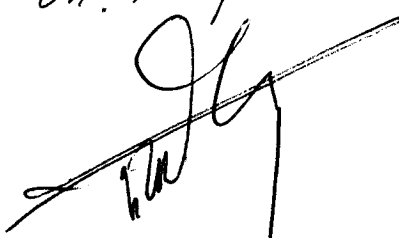
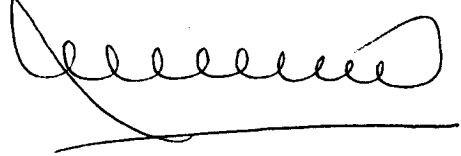
El honorable concejo mpal solicita respetuosamente a la secretaria de Hacienda se sirva:

1) presentar a la corporacion, un Informe detallado por unidad de equipo adscrito a la Secretaria de Obras publicas en relacion a:

104

- a) Relacion de equipo por unidad
- b) Cuando fue comprado y su costo.
- c) Cual es su depreciacion a la fecha.
- d) Cuanto se ha Invertido en reparacion de cada equipo en repuestos y en mano de obra y cada cuanto en tiempo se ha reparado.

2) Cuanto se ha pagado por alquiler de maquinaria al Servicio de obras publicas relacionando clase de equipo alquilado con un tiempo anterior de 10 años.

proponente: Ma Euzenia Muñoz.  
Raul Alfredo Arbolada